



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

22 DIC 2020

RP

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2020-0031 PARA LA “ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA USO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE ESTE MIP.”.

Siendo las 9:00 A.M., del día 16 del mes de Diciembre del año 2020, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la Señor **Luis Edmundo María Pichardo**, Encargado de Operaciones TIC, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio, a la evaluación, comprobación de la ficha técnica, acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 10 de Diciembre del año 2020, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2020-0031**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **2P TECHNOLOGY, S.R.L.; BICLEY, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.**; de manera física no recibimos oferta, por el portal transaccional participaron los oferentes: **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; RAMIREZ & MOJICA ENVOY COURIER EXPRESS, S.R.L. y OFFITEK, S.R.L.**

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, por lo que se procedió a verificar que, las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma, que se acojan a las especificaciones técnicas establecidas y que hayan sido comprobadas por el perito designado para dicho proceso, en ese tenor se determinó lo siguiente:

Comprobamos que ninguna de la ofertas cumple con exactitud con los términos de referencia, el Ministerio de Interior y Policía, debe garantizar que los procedimientos de compra de bienes y servicios que se realicen en la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal y vigente que estas deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

22 DIC 2020

RP

En ese sentido procedemos a declarar desierto el proceso de Compra Menor de referencia: **MIP DAF-CM-2020-0031**, llevada a cabo para la **ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA USO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE ESTE MIP.**

Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo

Bélgica Ant. López Martínez
Enc. de Compras y Contrataciones



Freddy Yorro
Perito designado





INTERIOR Y POLICIA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

*Santo Domingo, D.N
22 de diciembre de 2020*

MIP/DT-00761

A la : **Licda. Belgica Lopez**
Encargada de Compras y Contrataciones MIP.

Asunto : Informe de evaluación técnica proceso MIP-DAF-CM-2020-0031, adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía.

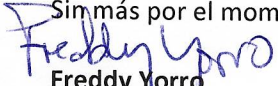
Cortésmente, por este medio, remito la evaluación técnica de los diferentes oferentes.

De acuerdo a los requerimientos y luego de haber analizado las propuestas de los oferentes del proceso de la compra menor **MIP-DAF-CM-2020-0031**, para la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía, ninguna de las empresas concursantes cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la compra menor.

Concluimos que, no cumplen por lo siguiente:

- **Ramirez & Mojica Enjoy Pack Courier Express, SRL.**
 - En el ítem 3, la cantidad de hojas en triturado es menor al que indica nuestra ficha técnica.
 - En el ítem 4, no especifica los requerimientos detallados en nuestra ficha técnica.
 - El tiempo de garantía es menor al que indica nuestra ficha técnica.
- **Offitek, SRL:** En la presentación de la oferta:
 - No indica los requerimientos detallados de las especificaciones técnicas de la ficha técnica en ningunos de los ítem.
 - El monto total de la cotización excede el monto de apropiación presupuestaria que indica nuestro pliego de condiciones.
- **Compu-Office Dominicana, S.R.L.:** En la presentación de la oferta:
 - En el ítem 2, el tipo de escaneado no es el que indica nuestra ficha técnica.
 - En el ítem 2, no indica el tipo de procesador como lo expresa nuestra ficha técnica.
 - No indica tiempo de entrega establecido en nuestro pliego de condiciones.
 - No indica condiciones de crédito establecido en nuestro pliego de condiciones.

Al no cumplir ninguna de las ofertas presentadas, recomendamos no sea adjudicado.

Sin más por el momento,

Freddy Yorro
Perito Designado

